



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **235/08**

04 JUL 2008

Salta,

Expediente N° 12.456/06

VISTO:

La Resolución -D- N° 580/06, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de las alumnas Marina Leonor GASPAR L.U. N° 602.839 y Rosa Gabriela ROLDAN L. U. N° 603.697 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis modificando el Título: " Estado nutricional y perfil alimentario de adolescentes que practican Hockey sobre césped ", contando con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propone fecha y constitución del Tribunal.

Que el Tribunal Examinador da por aprobado el trabajo escrito con observaciones y propone fecha de presentación del Trabajo Oral.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Constituir el Tribunal Examinador de Tesis, con los siguientes Docentes:

Lic. Marta Julia, JIMENEZ

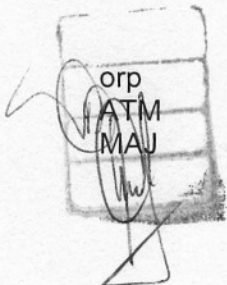
Lic. Natalia Roxana, FIGUEROA APAZA

Lic. Silvia, ROYO FERNANDEZ

ARTICULO 2°: Fijar como fecha de examen de tesis para las alumnas Marina Leonor GASPAR L.U. N° 602.839 y Rosa Gabriela ROLDAN L. U. N° 603.697 de la Carrera de Nutrición, **el día 11 de julio de 2008 a horas 15:30.**

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora de Tesis, alumnas, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica -- Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIÚ de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mrs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud